

PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G4 DE BONOS FINANCIEROS

BANCO ITAU PARAGUAY S.A.

SERIE 1 del Programa de Emisión Global G4 de Bonos Financieros

Monto de la Serie y Moneda: PYG. 300.000.000.000.-
(guaraníes trescientos mil millones)

Registrado según Resolución de la BVPASA N° 2468/22 de fecha 11/07/2022

Monto del Programa y Moneda
PYG. 500.000.000.000.-
(guaraníes quinientos mil millones)



Registrado según Certificado de Registro CNV N° 070_01072022 de fecha 01/07/2022
Registrado según Resolución de la BVPASA N° 2468/22 de fecha 11/07/2022

BOLSA DE VALORES Y FINANCIEROS DE ASUNCION S.A.	
MESA DE ENTRADA	
Expte. BVPASA N°	1282 Hora: 17:15
Fecha:	13/07/22
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclaración:	Varina Delgado
LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA SU CONFORMIDAD, APROBACIÓN Y/O ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN LA MISMA NI DE SU CONTENIDO	

Julio, 2022
Asunción, Paraguay

Complemento del Prospecto de la Serie 1 (uno) del Programa de Emisión
Global G4 de Bonos Financieros BANCO ITAU PARAGUAY S.A.

INDICE

Portada.....	1
Declaración del representante legal de BANCO ITAU PARAGUAY S.A.	3
Leyenda para el inversionista	4
Resumen del Programa	5
Resumen de la Serie	7

Complemento del Prospecto de la Serie 1 (uno) del Programa de Emisión
Global G4 de Bonos Financieros BANCO ITAU PARAGUAY S.A.

“Serie 1 (Uno) inscrita según Resolución N° 2468/22 de la BVPASA de fecha de 11 de julio de 2022.”

Esta inscripción solo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad del Directorio de BANCO ITAU PARAGUAY S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no garantiza su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad BANCO ITAU PARAGUAY S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Julio 2022


RODOLFO RICCI
Director de Innovación y
Disruption Digital
Banco Itaú Paraguay S.A.


GUSTAVO SPRANGER
Director Titular
Banco Itaú Paraguay S.A.

Leyenda para el Inversionista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: CNV, BVPASA, Casas de Bolsa, Banco Itaú Paraguay S.A., Oliva 349 casi Chile. www.itaui.com.py Tel.: +595 21 417 1000.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: Banco Itaú Paraguay S.A., Oliva 349 casi Chile, Asunción, Paraguay. liquideztesoreria@itaui.com.py Tel.: +595 21 417 1000; e Itaú Invest Casa de Bolsa S.A., Av. Santa Teresa y Herminio Maldonado, Asunción, Paraguay. Tel. +595 982 414641 (para personas físicas) y +595 982 368023 (para personas jurídicas), mail trading.itauiinvest@itauiinvest.com.py.



RESUMEN DEL PROGRAMA

Denominación del Programa: Programa de Bonos Financieros G4 de Banco Itaú Paraguay S.A.

Moneda: Guaraníes

Monto máximo autorizado a emitir: PYG 500.000.000.000.- (guaraníes quinientos mil millones)

Monto emitido dentro del presente programa: N/a.

Tipo de títulos a emitir: Bonos Financieros.

Plazo de vigencia del programa: Se emitirá con un plazo de vencimiento entre 541 y 7.300 días.

Registro en CNV: Certificado de Registro N° 070_01072022 de fecha 01/04/2022.

Resolución y fecha de registro en BVPASA: N° 2468/22 de fecha 11/07/2022.

Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por la Serie única que conforma este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.

Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Rescate anticipado: No se procede a rescate anticipado.

Garantía: Común.

Calificación de riesgo:

	Mar.21*	Abr.21	Abr.21	Jul.21	Oct.21	Abr.22	Abr.22
		Anual	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Anual	Trimestral
Solvencia	AAApy	AAApy	AAApy	AAApy	AAApy	AAApy	AAApy
Tendencia	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

*Informe de calificación inicial

Conforme a la Resolución N° 2 de fecha 17 de agosto de 2010 del Banco Central del Paraguay y a la Circular DIR N° 008/2014 de fecha 22 de mayo de 2014 de la Comisión Nacional de Valores, se informa lo siguiente:

Fecha de calificación: 8 de abril de 2022.

Fecha de publicación: Según procedimiento descrito en la Resolución N° 2 antes citada.


RODOLFO RICCI
Director de Innovación y
Disruption Digital
Banco Itaú Paraguay S.A.


GUSTAVO SPRANGER
Director Titular
Banco Itaú Paraguay S.A.

Tipo de reporte: Reporte de actualización

Estados Financieros: referidos al 31.03.2022.

Calificadora:

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afilada de Fitch Ratings)
Web: www.feller-rate.com.py
Dirección: Sarmiento 663 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Tel: (+5411) 5235 8100
Email: : info@fixscr.com

Entidad		Calificación Local
Banco Itaú Paraguay S.A.	Solvencia	AApy
	Tendencia	Estable

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

Mayor información sobre esta calificación en:

www.itaubank.com.py

<http://www.fixscr.com/>

Metodología y procedimiento de calificación

La metodología de calificación para instituciones financieras está disponible en:

www.fixscr.com/metodologia.

El procedimiento de calificación se puede encontrar en:

www.fixscr.com/ratings?filter_country=126.

Nomenclatura

AAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con prácticas de sanas políticas de administración del riesgo y la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía.

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para las categorías de riesgo entre AA y B con el fin de mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, sin alterar la definición de la categoría a la cual se los añade.

Mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación se puede encontrar en: <https://www.fixscr.com/site/definiciones>.


GUSTAVO SPRANGER
Director Titular
Banco Itaú Paraguay S.A.


RODOLFO RICCI
Director de Innovación y
Disruption Digital
Banco Itaú Paraguay S.A.

RESUMEN DE LA SERIE

Denominación de la Serie: 1 (uno)

Moneda: Guaraníes

Aprobación de la emisión de la Serie 1 (uno) por parte de la Sociedad: Acta de Directorio N° 790 de fecha 29/06/2022

Resolución de BVPASA del registro de la Serie: N° 2468/22 de fecha 11/07/2022

Monto de la emisión: PYG. 300.000.000.000.- (guaraníes trescientos mil millones)

Valor nominal de los títulos/corte mínimo: PYG. 1.000.000 (guaraníes un millón)

Tasa de interés: 8,25 % anual

Plazo de vencimiento: 546 días (1,5 años)

Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN

Pago de capital: jueves, 11 de enero de 2024

Pago de interés:

jueves, 13 de octubre de 2022	6.170.547.945
jueves, 12 de enero de 2023	6.170.547.945
jueves, 13 de abril de 2023	6.170.547.945
jueves, 13 de julio de 2023	6.170.547.945
jueves, 12 de octubre de 2023	6.170.547.945
jueves, 11 de enero de 2024	6.170.547.945

Garantía: Común

Relato detallado del destino de los fondos: Capital operativo para financiamiento de mediano y largo plazo al sector productivo y comercial.


GUSTAVO SPRANGER
Director Titular
Banco Itaú Paraguay S.A.


RODOLFO RICCI
Director de Innovación y
Disruption Digital
Banco Itaú Paraguay S.A.